



Guayaquil, 05 de Junio del 2017

Señor
RODRIGUEZ MUÑOZ SERGIO FABIAN
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EDIFRECOP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a UD. Para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de CINCO (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registrador mercantil.

Le corresponden al Gerente General las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual por un periodo estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente remplazado.

La Compañía Anónima **EDIFRECOP S.A.**, se constituyó el 30 de Julio del 2012, mediante escritura pública otorgada por el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Agosto del 2012.

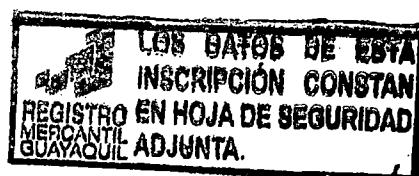
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,

Rodríguez Novas Jaime
Secretario AD-HOC

Razón: Yo, Rodríguez Muñoz Sergio Fabián, de nacionalidad Ecuatoriana, y portador de la cédula N° 0911547784; **ACEPTO** Desempeñar el cargo de **Gerente General** de la compañía **EDIFRECOP S.A.** En la ciudad de Guayaquil, en los términos que anteceden, el día de hoy 05 de Junio del 2017.

Rodríguez Muñoz Sergio Fabián
C.I. N° 0911547784



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.807

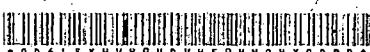
FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:10:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EDIFRECOP S.A., a favor de SERGIO FABIAN RODRIGUEZ MUÑOZ, de fojas 25.609 a 25.612, Registro de Nombramientos número 6.941.

ORDEN: 25807



Guayaquil, 16 de junio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOYFE. Que la copia precedente que consta de folas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil 16 SEP 2017

Ab. Alfredo Parra Ramos
Notario XXXVIII Suplente de Guayaquil

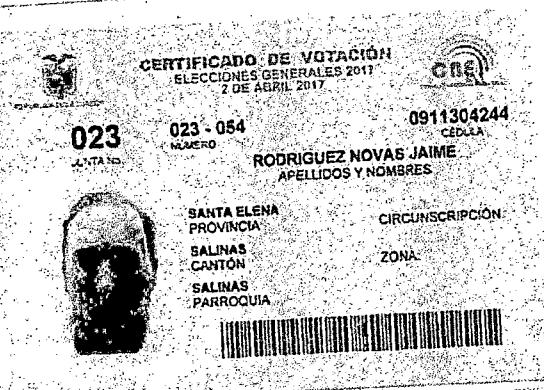
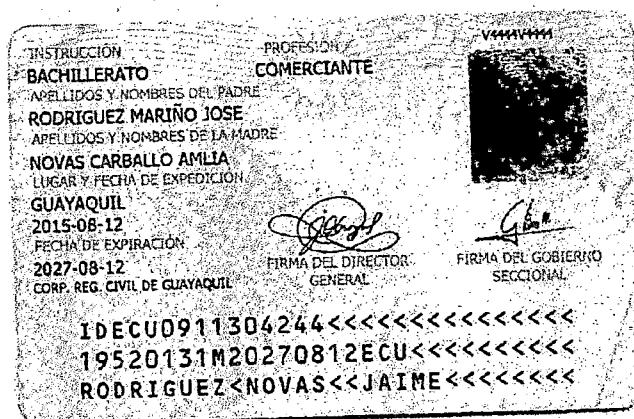
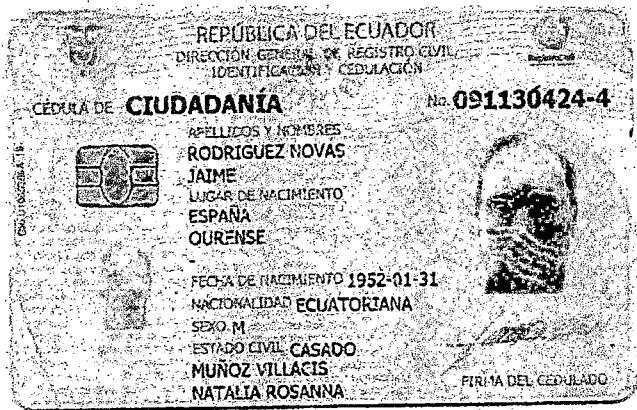
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **091154778-4**

APPELLIDOS Y NOMBRES	RODRIGUEZ MUÑOZ SERGIO FABIAN	INSTRUCCION	PROFESSION
LUCHAR DE NACIMIENTO	GUAYAS GUAYAQUIL	SUPERIOR	ING.CIVIL
CARBO /CONCEPCION/	1984-02-05	APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
NACIONALIDAD	ECUATORIANA	RODRIGUEZ NOVAS JAIME	
SEXO	M	APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
ESTADO CIVIL	CASADO	MUÑOZ VILLACIS NATALIA ROSANNA	
CEVALLOS MORA MARIA JOSE		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	
		GUAYAQUIL	
		2015-10-08	
		FECHA DE EXPIRACION	
		2027-10-08	
		CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	
		FIRMA DEL CEDULADO	
		GENERAL	
		FIRMA DEL DIRECTOR	
		GENERAL	
		FIRMA DEL GOBIERNO	
		SECCIONAL	

IDECUD0911547784<<<<<<<<<
19840205M20271008ECU<<<<<<
RODRIGUEZ<MUÑOZ<<SERGIO<FABIAN







Factura: 001-007-000011026



20170901038C07991

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901038C07991

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(las) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(las) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:39).

NOTARIO(A) SUPLENTE ALFREDO XAVIER PARRA RAMOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 13661-DP09-2017-FM

